



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR NÚMERO: 10

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE.

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención del título de **JUEZ NACIONAL A, ÁRBITRO NACIONAL DE KUMITE Y JUEZ NACIONAL DE KATA**, así como la actualización de las titulaciones nacionales antes mencionadas a celebrar en Barakaldo (Bizkaia) del 8 de Marzo al 9 de Marzo de 2012.

REQUISITOS

- 21 años mínimo.
- 3^{er} Dan mínimo.
- Haber arbitrado 4 campeonatos en el último año. Estos campeonatos pueden ser de carácter autonómico y estarán registrados en la cartilla arbitral.
- Presentación de la cartilla arbitral en el examen.
- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Cuota de inscripción.
- Cuota de actualización.
- 1 año de antigüedad como Juez Nacional B.
- Licencia Nacional correspondiente al año 2012: 60 €
- Certificado acreditativo de cumplir con los requisitos de inscripción de acuerdo a los establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Licencias, Afiliaciones y Competiciones, que deberá ser expedido por el secretario general de la federación autonómica.

Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la R.F.E.K. con fecha límite del **día 1 de marzo de 2012** y deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente.



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o fax.

OBSERVACIONES

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso.

EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE

Consistirá en el arbitraje de combates como arbitro o juez a criterio de la Comisión Nacional de Arbitraje y las veces que ésta lo considere oportuno.

EXAMEN PRÁCTICO DE KATA

Será obligatoriamente en karategui, los aspirantes deberán realizar **DOS KATAS SHITEI**, uno de su estilo, y el otro de cualquier estilo dentro de la lista de los katas Shitei, respondiendo a las preguntas que sobre los mismos le harán los miembros de la Comisión Examinadora.

Será obligatorio arbitrar el Campeonato de España posterior al curso para todos aquellos que resulten aptos en el mismo, tanto en kumite como en kata y al término del mismo se dará la calificación definitiva.

UNIFORME

Teoría y práctica fase de kumite: Uniforme reglamentario de arbitraje.

Examen fase de kata: Karategui.

ACTUALIZACIONES

Para aquellos que voluntariamente deseen actualizar, será obligatoria la asistencia al curso y la realización del examen escrito y practicas de arbitraje; estarán exentos del



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



examen práctico pero deberán arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.

Los árbitros con titulación "no actualizada" deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escrito y práctico.

Asimismo se recuerda que las Titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada tres años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España Senior, por lo tanto si un arbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en el citado Campeonato coincidiendo con su tercer año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se celebrará en el Salón de Actos del Polideportivo Lasasarre.

- TEÓRICA: Jueves día 8 de marzo
- PRÁCTICA: Jueves día 8 de marzo
- EXAMEN PRÁCTICO: Viernes día 9 de Marzo

Madrid 6 de febrero de 2012
EL PRESIDENTE



ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE

BILBAO, 8 y 9 de marzo de 2.012

- **Día 8 - Jueves**

09'00 a 12'30 h. - Aclaraciones al Reglamento Kumite - Kata

12'30 a 13'00 h. - Descanso.

13'00 a 14'00 h. - Examen escrito Kumite - Kata

16'00 a 20'00 h. - Sesión práctica Kumite - Kata

- **Día 9 – Viernes**

09'00 a 13'00 h. - Examen práctico Kumite - Kata

NOTA: El horario de las prácticas podrá ser alterado en función del número de cursillistas.



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial

VIAJES IBERIA

VIAJES IBERIA

Avenida Ciudad de Barcelona, 49 28007 Madrid

CONTACTO: Srta. Beatriz

Teléfono: 91 434 09 20

Móvil: 660 596 214 Juan de la Cruz

E-mail: karate@viajesiberia.com

Las reservas deberán efectuarse **antes del próximo 10 de febrero**, no garantizándose habitaciones con posterioridad a esa fecha.

HOTEL OFICIAL



GRAN HOTEL BILBAO 4*

Av Indalecio Prieto, 1
48004 Bilbao (Bizkaia)

	HABITACIÓN DOBLE		SUPL. INDIVIDUAL
	AD	Supl. comida o cena	
PRECIO HABITACION	37,50 €	16,50 €	28,50 €

Precio por persona y noche, IVA Incluido